

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3679** HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Juzgado Mercantil de Huesca, anuncia,

Que en el concurso de acreedores n.º 515/11, referente al concursado Ferrer Salcedo, S.L., con CIF n.º B-22159818, por decreto de esta fecha, 15 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.-Dejar sin efecto el señalamiento de Junta de acreedores, prevista para el próximo 21 de febrero de 2013, a las 11.30 horas.
- 3.-Indicar que las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio quedan en suspenso.
- 4.-Indicar igualmente que se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Huesca, 15 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130003219-1